

CLUBES

Cádiz CF: suscrito el 98,48% de la tercera ampliación de capital

El equipo gaditano avanza en la tercera ampliación de capital en cinco años, con la incertidumbre de saber cómo quedará el reparto de poderes en el club.

Palco23
28 abr 2021 - 10:10



El Cádiz CF concluye la primera fase de su nueva ampliación de capital. El Boletín Oficial del Registro Mercantil (Borme) recoge hoy el anuncio del fin de la primera fase de una nueva ampliación de capital de tres millones de euros, aprobada en la junta general de accionistas celebrada el pasado 26 de diciembre de 2020.

Finalizada la primera fase, los accionistas del club han suscrito 2,95 millones de acciones del total de tres millones de nuevas acciones emitidas, de manera que han quedado sin suscribir 45.335 acciones. El proceso se ha llevado a cabo respetando el derecho de los accionistas a suscribir nuevas acciones en función de su respectiva participación en el capital social de la entidad.

El conjunto andaluz anuncia, al mismo tiempo, la apertura de la segunda fase de la ampliación de capital, que durará cinco días hábiles tras su publicación en el Borme. Solamente podrán acceder a esta fase los accionistas que hayan suscrito acciones en la primera fase, y que hayan solicitado, expresamente, la suscripción de acciones

adicionales en esta segunda fase.

Esta es la tercera ampliación de capital en los últimos cinco años, la última de las cuales se completó el pasado febrero por valor de 1,4 millones de euros, tras ser aprobada también en la junta de finales del año pasado.

El Cádiz CF abre la segunda fase de la tercera ampliación de capital para completar la suscripción de tres millones de acciones

A finales de diciembre, la junta de accionistas que dio luz verde a la ampliación hizo público el presupuesto del Cádiz CF para la temporada 2020-2021, 51 millones de euros de ingresos, con una previsión de beneficios de 3,5 millones de euros.

La ampliación de capital se produce cuando Locos por el Balón (Manuel Vizcaíno y Quique Pina), sociedad que controla el 60% del capital social del club, afronta su disolución de acuerdo a la decisión del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, que concedió el 1 de abril un plazo máximo dos meses a la junta de accionistas de la compañía para que adopte un acuerdo de disolución.